

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Jerez de la Frontera, Martes 12 de Septiembre de 1899.

Núm. 13.484.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.

EN JEREZ.

Un mes. 2 ptas.
Un año. 22/50

Anuncios, reclamos y comunicados, a precios convencionales.

Redacción y Administración, Compás 2.

ADQ. XLV.

El Guadalete.

MADRID.

BALANCE DE LA SEMANA.

Hablar de conciertos aquí, en la tierra de los grandes desengaños, de los descontentos inabarcables, resulta un formidable contrasentido y un doloroso sarcasmo. No tendría nada de extraño, sin embargo, porque ya dijeron altas autoridades prehistóricas, o casi, casi prehistóricas, que España era el país de los viceversas. En esta ocasión, no obstante, no hay para qué sacar a relucir el menoseado concepto de los contrasentidos españoles, porque los conciertos de que se habla, como de asunto preferente de la actualidad, constituirían el más grave desconcierto que vieron los nacidos en la administración hispana. [Y ya es ver]...

Los resultados de la enérgica campaña librada en el Parlamento contra los presupuestos del Sr. Villaverde, las modificaciones introducidas en la obra económica, las grandes economías que se anuncian y otras concesiones arrancadas poco menos que a viva fuerza al partido conservador, no satisfacen a los industriales y comerciantes de Cataluña. Para ellos todo eso es una miseria, con la cual no se contentarán de ningún modo. Desean más, mucho más, y piden la anulación completa, de los presupuestos de Villaverde y el establecimiento de los conciertos económicos para Cataluña. Esto sueñan y esto quieren convertir en realidad, apurando todos los recursos, desde los más templados a los más enérgicos. Y en apoyo de tales aspiraciones se ha producido un levantamiento general en Barcelona que es hoy causa de preocupación para el gobierno, para los políticos y para los periódicos.

Es indudable, dicen candidamente los órganos de la prensa que cuando tales cosas se piden es porque el gobierno se ha comprometido a hacer algunas concesiones. No es indudable que el gobierno se ha comprometido a todo. Para eso fue sacado de retiro de Barcelona el Sr. Durán y Bas, que aseguraba la sumisión de los elementos catalanistas. Desde el primer momento, quedaba el gobierno en el compromiso formal de satisfacer las peligrosas aspiraciones que Polavieja y Durán y Bas alentaron. Pero al llegar el momento de cumplir las promesas, el gobierno se asusta y trata de arreglar el conflicto con una componenda y piensa hasta en descartar del ministerio al comprometidísimo señor Durán y Bas. Los catalanes entonces se llaman a engaño y arman la presente tremolina, de la cual es probable que el gobierno salga con las manos en la cabeza.

Y si el gobierno arrepentido tardíamente, de ser ligero, pretende poner remedio al desconcierto que amenaza, póngalo en buena hora, pero general y sin pariativos. Lo que menos puede consentirse es que se concedan preferencias dentro de una familia a unos hijos sobre otros, estableciendo una división de castas. Y que el gobierno pague también en este caso sus pecados, por comprometerse a hacer lo que dentro de la política es un disparate y dentro de la vida nacional una gran infamia.

LOS PRISIONEROS.

El jefe de la insurrección tagala ha abierto el alma a sentimientos de piedad y ha concedido la libertad a un puñado de prisioneros españoles. Sin pobres enfermos que cayeron rendidos bajo el peso de su desdicho; devorados por la fiebre, postros por peligrosas dolencias, eran un estorbo para los belicosos parciales de Aguinaldo, que solo producía gastos y entorpecimientos. Por eso ha habido piedad para ellos en el alma del jefe tagalo, que les ofrece la libertad cuando muchos no podrán quizás gozar de ella. No criticamos no obstante la magnanimidad de Aguinaldo y aceptamos con gusto los por que viene a devolver la calma a un puñado de madres y esposas españolas que lloraban en el exilio.

El gobierno se ha felicitado de esto, como si se tratara de un triunfo propio. Por ahí va el Sr. Silveira cantando las generosidades de Aguinaldo y anunciando, lleno de orgullo, que dentro de poco estarán también en libertad los españoles que aun quedaban en poder de los tagalos. Y es probable que así ocurra. El Sr. Silveira esperará que los restantes prisioneros enfer-

men también y contará, en consecuencia, con la piedad del reyzeuelo filipino.

Por otras cosas no deberá esperarse resultado tan halagüeño. Los trabajos del gobierno español han dado y seguirán dando los mismos resultados que la carabina de Ambrosio y la espada de Bernardo. Pero la Providencia nos auxilia y con tal ayuda las almas de las madres españolas serán consoladas. Ya dijimos nosotros al principio que la libertad de los tagalos era obra de milagro, y ya se ve como ha venido a demostrarlo la benignidad del *Plo felice triunfador* Aguinaldo del archipiélago descubierta por Magallanes.

SAGASTA.

Le ha visitado un corresponsal madrileño en su residencia de Avila; le ha consultado sobre los importantes problemas políticos pendientes; le ha preguntado su opinión acerca de la cuestión económica, del regionalismo, de las amenazas extranjeras, y después ha enviado su información en tres cuartillas al periódico que representa. El Sr. Sagasta.

Si esperan Uds. soluciones para esos problemas, juicios luminosos de esas cuestiones, consejos sanos para evitar esas amenazas; se llevan un solemne chasco. El señor Sagasta no ha dicho nada; absolutamente nada, al corresponsal. El jefe del único partido gubernamental que contra balancea dentro de la monarquía, la influencia conservadora no ha tenido una opinión que emitir en asuntos de tan capital interés.

Recluido en su residencia de Avila, como fraile cartujo, el Sr. Sagasta descansa de sus trabajos pasados. Cuidanle sus hijos con amorosa solicitud, dándole sopitas y buen vino. Pasea; admira la hermosura del paisaje de las montañas vecinas; hace caricias a su nietecillo; come bien; y nada más. El Sr. Sagasta no se ocupa de política para nada; las cuestiones pendientes no le turban sus sueños; la salud de la patria no le interrumpe una digestión. Todo eso es la información del periodista; una información del año pasado y de veinte años ha. Porque cuando ha hecho otra cosa el musulmán Sr. Sagasta?

Como el famoso personaje de la revolución francesa, el aparecer de nuevo en la vida pública en el Parlamento, frente a los problemas de vida o muerte que nos rodean, si alguien le preguntó, movido por las torpezas que se han de poner de manifiesto, que ha hecho durante las vacaciones imperiosas del estío; el Sr. Sagasta podrá decir riéndose y rascándose la barba: «Vivir. ¿Le parece a Ud. poco?»

REVERTE.

Tras los días de triunfo y de gloria en que los públicos enloquecidos caían a sus pies humillados, han llegado para el torero famoso las tristes horas del dolor. No es todo para el victoria y regocijo; gloria y grandeza; un día se eclipsa la fortuna, y los clamores brilladores, encanto de la multitud enloquecida, caen ensangrentados a la arna en medio de un fiero alarido de angustia. Abi está ese pobre diestro Reverte, idolo de los públicos españoles, luchando entre la vida y la muerte, egobidando por la amenaza de la amputación, más dolorosa para él que la misma muerte, evocando las tristes historias de *Pepé Hillo*, de *Espartero*, del pobre *Lesaca*...

No ven los aficionados en la alocada fiesta nacional más que juicios y entusiasmos que ensordecen nuestra sangre; nadie piensa en los quehantos de la bárbara corrida, en las represalias dolorosas que toma la fiera humillada de los triunfadores. Cuando uno de estos casos ocurre la gente se extremeca sorprendida y los alaridos de angustia que suenan en el momento del drama corren por toda España, como si el hecho fuera inaudito. Entonces son todas las lamentaciones y surgen todas las condenaciones para la barbarie de la fiesta taurina, vergüenza de nuestra tierra.

Pero el drama se olvida pronto y la acción sigue incorregible. Todas las reflexiones morales y todos los buenos propósitos que pudieran surgir, y no surgen, quedan enterrados bajo la tierra piadosa que cubre los huesos de un *Espartero* ó de un *Lesaca*. Y a la fiesta otra vez, a rendir tributo a la taliferquia del matador, y a presentarse como vacían los cuernos sobre la arena las tripas de un hombre robusto y sano, mientras el muerto descansa, ó se retira, como acaeció se retirara ese pobre Reverte, strastando dolorido una pierna de palo.

LA PERDIDA DEL COLÓN.

La justicia militar nos ha hecho recordar de nuevo las desdichas de aquel triste

día de Santiago de Cuba, dando su fallo en el proceso instruido por la pérdida del acorazado *Cristóbal Colón*. Es una ráfaga de dolor que ha refrescado en la memoria las impresiones del combate funesto, reavivando las penas ya dormidas. Pero la ráfaga ha sido momentánea y poco profunda su impresión, porque ella misma nos anunciaba que todos aquellos horrores quedaban sepultados definitivamente bajo los folios de este último proceso.

El resultado del Consejo de guerra ha sido el que debía esperarse lógicamente. Absueltos el almirante Cervera y los demás comandantes de los buques (por qué no habían de serlo también el general Parades y el comandante Díaz Moreu)? Por qué no había de quedar su honor tan limpio como el de sus compañeros absueltos? Y el Consejo de guerra, abrumado por el peso de la lógica, ha cumplido su deber, absolviendo a los acusados. Bien venido sea el sapientísimo fallo para el general Parades y el comandante Díaz Moreu!

Ha defendido a los procesados por la pérdida del *Colón* el almirante de la escuadra destruida en Santiago, el propio general Cervera, y la defensa no pudo ser mejor encomendada. Quién con mejores razones podía reivindicar el honor de los dos bravos marinos que quien fué testigo de sus heroicidades, quien los impulsó a la tragedia y fué mártir como ellos del culto de la patria y del honor?

A LAS FILAS.

Desde las columnas de la *Gaceta* ha llamado al servicio de las armas el ministro de la Guerra a 60.000 reclutas. El llamamiento ha causado en la opinión extranjera tan grande como el dolor que produce en las familias el ser arrancados esos 60.000 hombres al hogar y al trabajo. No se explica nadie las razones en que el general Polavieja se funda para pedir tan numeroso contingente.

En los presupuestos presentados a las Cortes en el mes de Junio pedía el general Polavieja haberes y raciones para 108.000 hombres y primeras puestas para 41.996 reclutas, que eran los que se necesitaban para cubrir el efectivo en la fecha indicada. Obrando sabiamente, el Parlamento rebajó 80.000 hombres, y es claro que en tal caso debieron disminuir también los reclutas del primer llamamiento. Pues ocurre lo contrario. El ministro que pedía 41.000 reclutas para cubrir un contingente de 108.000 hombres, pide ahora 60.000 para uno de 80.000. ¿Cómo se explica esto? Ecco el misterio.

Pretenden algunos explicarlo diciendo que el ministro de la Guerra, burlándose del Parlamento, trata de hacer efectiva su primera petición. Y algo debe de haber en ello, porque el general cristiano, tan respetuoso para las leyes divinas, no se siente muy inclinado a respetar las leyes humanas. Allí veremos lo que dice el Parlamento, si no habla por boca de la mayoría.

LEON ROCH.

9 de Septiembre.

Esto es el presidente del señor Parades, se comprometió a hacer lo que dentro de la política es un disparate y dentro de la vida nacional una gran infamia.

Sobre la pena de muerte.

En pocos días ha habido, que sepamos; cuatro ejecuciones. Si su objeto es la ejemplaridad, debemos suponer que ya no habrá en España, en algún tiempo, más asesinatos ni más crímenes como los perpetrados por los reos de Jerez, Brihuega, Sos e Iznájar.

Pero ya verán ustedes, carísimos lectores, como los ejemplos de estos días son igualmente inútiles que los precedentes.

No hemos de repetir los bien conocidos argumentos de los abolicionistas de la pena capital; ni siquiera el de los frecuentes errores judiciales, que nadie es infalible, y menos que nadie la justicia histórica y a sueldo.

Pero hemos de consignar que mientras se aplique la pena irremediable de muerte, no saldremos de un círculo vicioso; no se suprime la terrible pena porque hay muchos asesinos, y hay muchos asesinos porque todos los días se ve matar. Si los malos ejemplos son fatalmente contagiosos, ¿no serían también la misericordia y la clemencia, como abayó sobre el cadáver?

Crímenes hay que con la pena de muerte no estarían suficientemente castigados, y por lo mismo esos crímenes se deben pagar con la pena de vivir.

No se nos oculta que aquí vamos a la zaga de las demás naciones, muy a la zaga, y que la pena de muerte existe aun en Francia, en Alemania, en los Estados Uni-

dos, en Marruecos, y en otras sociedades civilizadas; pero también es cierto que no existe en Portugal ni en Italia, donde la criminalidad, aunque todavía considerable, es cada vez menor. Ya que invocamos para tantas cosas las verdades matemáticas de la estadística, ¿por qué las desdenamos en esta cuestión de vida o muerte?

Bien sabemos que los gobernantes, obligados a someterse al régimen, en que viven y al ambiente en que funcionan, son impotentes para destruir ni modificar siquiera las rutinas seculares. En tanto que haya verdugos habrá pena de muerte; sociedades que engendran verdugos voluntarios, merecen verdugos y patibulos. Cuatro verdugos diferentes han funcionado en España en estos últimos días, y la justicia hubiera encontrado cuatrocientos que la sirvieran por un vil salario. De donde se deduce que quien merece el garrote no es el misero reo, sino la sociedad.

Por consiguiente no son todos los gobiernos los que han de abolir la pena capital; quien ha de abolirla es el verdugo. Cuando no haya quien se preste a ser verdugo, no habrá pena de muerte.

Degradadamente, para que no haya quien quiera ser ejecutor de cruentas y bárbaras justicias, es necesario que los pueblos se eduquen en sentimientos humanos, y que por mano del último verdugo sea convertido en pavesas el saugriento libro de la Historia.

En humanidad se ha progresado muy poco; más bien ha retrocedido. Los romanos, hace veinte siglos, condenaban a muerte a los que debían morir en opinión de aquella sociedad; pero los entregaban a las fieras; no degradaban al hombre haciéndolo verdugo.

N. ESPEVANEZ.

(De El Nuevo Régimen)

VALOR INAUDITO.

La sobra de valor de esta clase en unos y la falta de valor de protesta en otros, hacen que en pleno siglo XIX, se cometan en España atropellos como el que se nos dice se intenta cometer; el cual no obstante la buena fe de las personas que nos lo comunican en cartas, nos resistimos a creerlo; no porque no estemos acostumbrados a verlos mayores, si cabe, sino porque en una época en que tanto se habla de regeneración y justicia como la presente, nos parece temerario el atreverse a cometerlo, si quiera por...

Peró, dejando a las personas de sentido común la libertad de comentar, expongamos los hechos que nos mueven a hablar de este modo.

En 23 de Septiembre del año último se dictó y refrendó por el entonces señor Ministro de Fomento D. Germán Gamazo un R. D. reformando la carrera del Magisterio de 1.ª enseñanza en cuanto a estudios se refiere y reorganizando las Escuelas Normales en forma adecuada a las necesidades del nuevo plan de estudios de la carrera.

Por este R. D. se lesionaban muchos derechos adquiridos; empero no hubo quien protestara, y si hubo, fué en voz tan baja que nadie lo oyo.

No haremos digresión ninguna sobre este particular, ni sobre otros muchos dignos de ello, por haber pasado la oportunidad; nos concretaremos solamente a censurar con todas nuestras fuerzas la preferencia que, faltando a lo preceptuado en ese R. D. quieren dar a los Maestros que están en posesión del título de cierto grado, y para ello creemos previamente necesario copiar dos artículos del Decreto, los únicos que se refieren al caso.

Art. 36. La matrícula no excederá de 30 alumnos para el primer curso del grado superior, ni de 40 para el curso normal. Si las peticiones de matrícula excediesen de estos números, se dará preferencia a los aspirantes, atendiendo al número y clase de notas que en el examen de ingreso y en los de prueba de curso consten en la hoja de estudios respectiva. Se exceptúan de esta regla los alumnos que no hayan podido matricularse en años anteriores, a pesar de haberlo solicitado. Estos alumnos serán preferidos para la matrícula, siempre que la mitad de las notas de examen, así en el ingreso como en los cursos, sea, por lo menos, la de Notable, ó que entre los aspirantes no hubiese 30 con notas mejores que las suyas. La admisión de los alumnos a la matrícula de las Escuelas superiores y centrales se decretará en Junta de Profesores, dando cuenta el Secretario de las

hojas de estudios de los aspirantes. La lista de los admitidos se formará por el orden de méritos y será publicada inmediatamente.

Art. 42. Los Maestros y Maestras con título superior a normal, podrán también tomar parte en los ejercicios de reválida de dichos grados solo para los efectos de ser incluidos en las listas de aspirantes a que se refieren los artículos 55 y 63 de este decreto.

Habia antes de este Decreto, Maestros Elementales, Superiores y Normales y las mismas clases de Maestros habrán en virtud del mismo.

Por este Decreto los ejercicios de reválida se convierten en una especie de oposiciones, toda vez que los aprobados, al mismo tiempo que lo son, obtienen plaza de diferente categoría, según el grado del título.

Para matricularse al estudio del grado Normal es preciso ser Superior, así como para el estudio de este grado ha de ser Elemental.

Expuestos los antecedentes necesarios, he aquí la atrocidad que se quiere cometer, ó por lo menos se dice que se intenta. Esas 40 plazas de estudiantes de enseñanza oficial, aspirantes al título de Maestro Normal se quieren proveer con preferencia en los Maestros que actualmente tienen el título de Maestro Normal.

Decimos que se intenta cometer porque forzoso es creerlo a desde el momento en que no se devuelven a esos señores sus instancias recomendándoles lean con atención el citado R. D.

Confesamos sin embargo nuestra creencia de que no darán ninguna de esas 40 plazas a ningún Maestro Normal por no asistirles ningún derecho.

1.º porque en todo el referido R. D. no se encuentra, ni con candi, artículo alguno que les dé esa preferencia, pues sólo el 42 se ocupa de ellos y les da el derecho de tomar parte en esas reválidas que bien pudieran llamarse oposiciones; y

2.º porque el sentido común lo rechaza: fijemos, para demostrarlo, el caso de que un Maestro Normal se matricule oficial o libremente al estudio del 4.º año y admitamos en hipótesis que le suspondan en una ó varias asignaturas.

Siendo necesario para la reválida tener aprobadas todas las asignaturas del curso, al haber sido suspenso en algunas, queda el examinando incapacitado para reválidarse y por lo tanto para obtener el título de Maestro Normal.

Y no constituye un contrasentido de P. y P. W., o sea incapacitada para obtener el título de Maestro Normal la persona que ya tiene este título?

Peró aun hay más; se da la anomalía de que ese individuo, que no puede reválidarse por no tener cursadas previamente todas las asignaturas, puede, acogiéndose al artículo 42 ya citado, reclamar su derecho de tomar parte en la reválida, más propiamente llamada oposición.

Por eso indudablemente, el Sr. Gamazo, incluyó ese artículo para evitar el contrasentido de tocar cosa juzgada, y para que el título ya obtenido les sirviera para lo que a los demás; para hacer oposición a plazas de cierta categoría.

Ahora bien, si a esos señores les recojen el título para cuya posesión pueden resultar incapacitados, entonces que los admitan, enhorabuena, siempre que sus notas sean mejores que las de los demás Maestros. Superiores que soliciten.

No diríamos tampoco nada en contra si los admitieran al estudio de las asignaturas que les falta para ser en toda la extensión Maestros Normales por el nuevo plan, pero en tal caso, debe ser una matrícula especial de ampliación de estudios, que no puede restar una sola plaza de las 40 que deben darse a los Maestros Superiores; esto es, que además de ellos sean admitidos 40 Maestros Superiores al estudio oficial del 4.º año con lo que se cumplirían tanto el artículo 36 como el 42 del mencionado R. D., pues lo contrario significaría un atropello de los mismos, que solo poseyendo un valor inaudito, a toda prueba, se atrevería a intentar un *yangui*, pero no el digno Profesorado de la Escuela Normal Central de Madrid, pues seguramente no lo consentiría ni el señor Director General de Instrucción pública ni el Sr. Ministro de Fomento, personas que rinden culto a la justicia.

NEMESIO DE VIVY MESTRE.

Maestro Auxiliar de las Escuelas Públicas.

DESDE PARÍS

6 Septiembre 99.

LOS TRIBUNALES SUPREMOS EN FRANCIA

El Tribunal Supremo (Haute Cour) es convocado para el 18 de este mes a fin de juzgar las causas del famoso complot realista y nacionalista.

Desde que el régimen constitucional existe en Francia, esto es, desde 1789 la Haute Cour ha sido convocada una veintidós veces.

La primera la fué para juzgar al general Marqués de Balmil, acusado de haber protegido la huida de Luis XVI.

En 1792, de Lessiert, Ministro de Estado, fué acusado de débil y cobarde por haber desatendido los intereses de la Nación.

En 1790 hubo convocación en Vendome para juzgar a Babeuf y cómplices entre los cuales se encontraba un miembro del Consejo de los «Quinientos» Drouet, que conspiró para establecer una República comunista.

En 1815 en plena Restauración por el proceso del Mariscal Ney.

En 1820 para juzgar a Louvel, el asesino del duque de Berry.

En el mismo año para juzgar a los conspiradores que seguían al capitán Nantil, Lavocat, etc, acusados de haber querido sustituir a la Monarquía el imperio representado por el Rey de Roma.

En 1830 para juzgar los miembros del último ministerio de Carlos X, presidido por M. de Polignac, acusados de traición por haber firmado las «Ordenanzas» que produjeron la Revolución de 1830.

En 1834, para entender en el proceso de los insurrectos de la calle Franconin.

En 1835 se presentan a la Haute Cour Freschi y sus cómplices por atentado contra Luis Felipe, de cuyo atentado salió el Rey ileso, pero que causó la muerte del Mariscal Mortier y varias otras personas.

En 1839 hubo nueva convocación a causa de las manifestaciones republicanas de Julio, capitaneadas por Blanqui, Barbés, etcétera.

En 1840 a causa del desembarque en Bolougne sur mer del príncipe Luis Napoleón.

En 1837 los ministros Feste y Cubieres son condenados por haberse dejado corromper.

En este mismo año tiene que juzgar al duque de Choiseul Prastin por haber asesinado a su mujer, pero el culpable se suicidó.

En 1840 se reúne en Bourges para juzgar a Barbés, Luis Blanc, acusados de haber atentado contra la Asamblea constituyente.

En 1870 para juzgar al príncipe Pedro Bonaparte, matador de Victor Noir.

Dos meses después se reúne en Blois entendiendo en el complot de Florens, Félix Dyat, etc, acusados de haber querido derribar el imperio.

Finalmente, desde la proclamación de la República, la Haute Cour no ha sido convocada más que una sola vez, para juzgar al general Boulanger.

De modo que el 18 del presente mes la Haute Cour se reunirá por la 18.ª vez durante ciento diez años.

EL FUERTE CHABROL.

Las autoridades no se deciden a inundar el fuerte Chabrol por haber manifestado los arquitectos que este sistema pondría en peligro las fundaciones de las casas vecinas. Los parisienses no se preocupan ya del suceso. El «curado» ya bastante. En cuanto a los «comerciantes» que tienen sus establecimientos cerca del fuerte se quejan y con razón de los grandes perjuicios que les causa el «estado de sitio» en que viven.

Los sitiados no están dispuestos a ceder y menos ahora que con la corta lluvia han podido hacer provisión de agua.

Ayer soltaron un globo con los colores nacionales llevando correspondencia.

METROPOLITANO

Todo el mundo se preocupa de la fecha en que este ferrocarril estará terminado. ¿Podrá inaugurarse con la Exposición?

De los 11.600 metros que tiene el túnel 8.300 están ya abovedados, y de las 23 estaciones que cuenta la línea 20 están terminadas.

Este trabajo lo hace la Ciudad de París; la compañía explotadora instala e material valiéndose de ingenieros propios.

Esta operación necesita cuatro meses y como la Ciudad no entregará las obras a la Compañía antes del 1.º de Diciembre, la línea no podrá inaugurarse hasta 1.º de Abril.

Según cálculos, el mayor número de forasteros y extranjeros que visitarán París no lo contaremos antes de la primera quincena de Junio.

La instalación del nuevo ferrocarril será muy considerable. Estará dotado de todas las comodidades posibles. Los trenes serán corridos, de modo que los viajeros podrán ir de un extremo a otro del tren.

SALONES PARISIENSES

Desde el siglo XVIII los «salones» han jugado gran papel en la historia de la literatura y del arte franceses. Algunos de ellos han gozado de merecida celebridad, tales como los del Hôtel de Rambouillet, de Mad. d'Épinay, de Mad. de Deffand, de Mad. de Staël, de Mad. de Recamier.

Mad. Auberon de Neville que acaba de morir a la avanzada edad de 78 años continuó la tradición de estas mujeres ilustres. No ha habido literato notable que no haya sido recibido en sus salones.

Las «comidas del sábado» fueron muy reputadas y notablemente concurridas. Por no citar más que algunos nombres entre los muertos recordaremos a Dumas, Labiche, Meilhac, Renan, etc.

Mad. Auberon tenía establecida en su casa la más completa tolerancia para todas las ideas.

Cada uno de los invitados debía desarrollar sus temas hasta el final, prohibiendo a los demás la más mínima interrupción.

Dirigía los debates ella misma y malas lenguas pretenden que era tal su autoritarismo que hasta en la mesa de comer tenía una campanilla como la tienen los Presidentes de las Cámaras de Diputados.

En su casa se creaban y se hundían reputaciones literarias y de allí salían frases felices que se repetían en los bulevares. Recordamos entre otras la original de Villiers de l'Isle Adam: «no obstante, no hay que conceder demasiada importancia a Dios.»

A. SAISSY.

DESDE SEVILLA

11 Septiembre 99.

LOS TIPÓGRAFOS

A las nueve de esta mañana celebró sesión en el Círculo Republicano Social la Asociación de Obreros del Arte de impreta y sus ramos afines.

Abierta la sesión por el presidente Manuel de las Cuevas, se leyó el acta de la anterior, que fué aprobada por unanimidad.

Después expuso el presidente lo ocurrido a los operarios de la tipografía La Industria y los motivos que aquellos tuvieron para declararse en huelga, por cuyas causas la junta provisional había ofrecido su apoyo moral y material a los huelguistas.

Aprobóse en un todo la conducta de los obreros y de la junta y se acordó unánimemente abrir una suscripción para socorrerlos.

Tratáronse otros asuntos de escaso interés, leyó el presidente su discurso de despedida en el cargo que ocupaba y dióse posesión a la nueva junta directiva.

LOS FEDERALES.

Esta tarde a las dos se reunió en el local del Centro Republicano Social, bajo la presidencia de don Ricardo Rufino, la asamblea provincial del republicano federal.

Abierta la sesión, el presidente hizo uso de la palabra para exponer el objeto de la misma, que era el de proceder al nombramiento de nuevo comité y designación de representante y suplente de la asamblea nacional, así como también para ocuparse en asuntos generales del partido.

SOCORROS MÚTUOS

En el local de la Escuela Normal de Maestros se han reunido también las sociedades de socorros mútuos tituladas «La Unión Obrera» y «Los Menestrales.»

En ambas reuniones se trató de la aprobación de las cuentas de gastos e ingresos, respectivas al último trimestre y de otros asuntos de régimen interior que carecieron de interés.

LOS TONELEROS.

En el salón de Oriente se han reunido también esta tarde a las tres los individuos de la sociedad La Unión del gremio de toneleros.

La reunión fué larga, y en ella se discutieron extensamente los asuntos que hoy ocupan toda la atención de los individuos del gremio, por ser de gran importancia y trascendencia para la clase.

DE CADIZ.

Lunes 11.

En la pasada noche se hizo a la mar con rumbo a Oporto el transporte de guerra General Valdés.

Ha sido despachado para Barcelona el vapor Pío XI que llegó ayer del lazareto de Pedrosa.

Se espera el cañonero Concha, habiéndose dispuesto que marche al Arsenal conforme llegue a ésta.

Ha quedado constituido el nuevo Ayuntamiento de Trebujena, tomando posesión los concejales interinos nombrados.

En términos del Puerto, en el Puente de San Pedro, hubo anteañoche un ligero incendio, sin consecuencias y con pérdidas insignificantes.

Durante el pasado mes de Agosto han entrado en nuestro puerto 291 buques de diversas clases y nacionalidades.

En Vitoria ha fallecido el marqués de Méritos D Juan Manjón y Murgelina. Contaba poco más de 40 años y sufría una afección cardiaca. De su matrimonio con doña Consuelo Zaratigui tuvo tres hijas: doña Leona, monja reparadora; doña Beatriz y D.ª Josefa. El finado se hallaba en posesión del expresado título desde hacía quince años; fué fundado en el año 1765. Era diputado primero de la real maestría de Sevilla y caballero novicio de la orden militar de Calatrava. Por sus bellas prendas personales fué muy estimado en vida.

HOMENAJE A CASTELAR

Album de la Prensa Nacional

Y EXTRANJERA.

Cuota máxima 20 cts. de peseta.

SUSCRIPCION POPULAR

PARA EL HOMENAJE QUE SE TRIBUTA A LA MEMORIA DEL ILUSTRE PATRICIO D. EMILIO CASTELAR Y RIPOLL.

Suma anterior, 2620 pesetas.—Manuel Rodríguez Rúa, 020.—Manuel Caravalló Montenegro, 020.—Antonio García Barba, 020.—Tomás Jiménez Benítez, 020.—A. Becco, 020.—Félix Aranda y Fernández Caballero, 020.—José Ruiz Berdejo Veyan, 020.—Santiago Martínez García Pelayo, 020.—Braulio Molina Hernández, 020.—Felipe Molina Hernández, 020.—Manuel Molina López, 020.—Miguel Oilaquindegui Bengoa, 020.—Pablo Rojo y Díaz, 020.—Antonio Yoli y Marquez, 020.—Lorenzo Fernández Gutiérrez, 020.—Juan Zapata y Simó, 020.—José M.ª Baleyón Domínguez, 020.—Manuel Baleyón Domínguez, 020.—F. de la S. y O., 020.—José Ruiz Rendón, 020.—Guillermo Sala y Pineda, 020.—Enrique Hours Lavié, 020.—J. V. R., 020.—Antonio Fernández Jiménez, 020.—Francisco Ortiz y Jiménez, 020.—Total, 3140 pesetas.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Lorette, rue Caumartin 61.

Paja.—En el rancho de San Cayetano en el camino conocido por «La Gran Vía», se vende al precio de 21 reales, la carga de 21 esportones.

Cascajos.—Todo carrero ó erriero que en vez de echar cascajo ó escoria en los arrabales del pueblo, quiera llevarlos a la hacienda del «Cuco», previo permiso de su principal, será gratificado.

Desde 1.º de Enero próximo se arrienda la casa de baños situada en la calle de Caracul, núm. 13, de esta ciudad.—Para tratar de condiciones escribase a D. Pedro González, Hacienda de El Cuco.

Lanas y borras de aceite: Se venden en la Hacienda de El Cuco a precios económicos. Huertas y huertos: Desde 9 de Septiembre próximo se arriendan las del Pinar, Caribe, Acle y Atillito y los de San Cayetano y Albaladejo.

Granja Experimental de Jerez.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Table with meteorological data for Jerez: DIA 10 DE SEPTIEMBRE. Includes rows for Temperatura máxima (40.0), mínima (21.0), media (30.5), máxima al sol (44.0), Radiación solar (52.2), Id. terrestre (18.0), Tensión del vapor de agua (21.0), Estado higrométrico del aire (44.0), Presión barométrica media, a 0. (757.59), Evaporación en milímetros (7.4), Lluvia en m. m. (0.0), Viento reinante (S), Velocidad del mismo, en kilómetros (16.9).

Bajo la presidencia del señor Bertemati, se constituyó anoche en el local del Ateneo la Junta directiva de dicho culto centro en unión de los presidentes de las secciones.

La reunión tuvo por objeto acordar el programa de la apertura del curso próximo y algunos otros puntos de interés.

La sesión inaugural tendrá efecto en la segunda quincena del próximo mes de Octubre, en ella leerá la Memoria reglamentaria el Secretario general Sr. Saiz de Bustamante y pronunciará el discurso de apertura el Presidente D. Manuel de Bertemati.

En la reunión de anoche se acordó también durante el curso que va a comenzar continúan abiertas las mismas cátedras que en el anterior.

Los programas y la fecha en que se abrirán al público las matriculas se anunciarán oportunamente.

Por falta de número de señores concejales, no pudo celebrarse sesión anoche nuestro Municipio.

Nos parece que de aquí en adelante, sucederá siempre lo mismo, pues es mucho el interés que inspiran a nuestros ediles los asuntos del Municipio.

No se confirma por ahora que venga a ésta el Gobernador civil Sr. Cano y Cueto para presidir la sesión inaugural del Ateneo; en cambio hemos oído decir que dicho señor vendrá cuando comience sus trabajos la sesión de Literatura para dar una velada literaria.

De desear es que se confirme esta noticia y que podamos oír al aplaudido y notable literato en nuestro Ateneo.

He aquí varios datos más en comprobación de lo que ayer dijimos y que brindamos al Presidente de la Comisión de Sanidad Sr. Martínez.

En las inmediaciones del rancho de la Salinillas, camino del Calvario, se veía ayer en el almijar de un cortijo una res muerta que había sido despojada casi por completo de la carne la cual hubiera sido seguramente consumida por los trabajadores de aquellos contornos.

Según hemos oído asegurar a personas que nos merecen crédito, en pocos días han muerto en la campiña diez ó doce reses de la terrible enfermedad llamada carbunco, y toda la carne de dichas reses ha sido consumida.

Ayer estaba agonizando en el Hospital de Santa Isabel una infeliz mujer que se había contagiado por comer carne de las reses muertas de carbunco; parece que no sólo había comido de aquella carne sino que había salado alguna porción de ella guardándola en orzas.

En la consulta del Sr. Aranda fué operado ayer otro sujeto inficionado con el terrible virus del carbunco llamado vulgarmente lobao.

Bien dicen los que afirman que la ignorancia es el mayor de todos los males que nos afligen. En el caso presente no se sabe qué admirar más, si la ignorancia de nuestros labradores, que no saben que hace años descubrió el gran Pasteur un suero preservativo del carbunco, por cuyo admirable remedio los labradores franceses y de todos los países cultos han visto libres a sus ganados del terrible mal, si la ignorancia de nuestros incultos campesinos que creen comestible las carnes de las reses muertas de enfermedades ó la ignorancia de nuestras autoridades que no saben que ocurren estas cosas ante su misma vista, y decimos que lo ignoran porque no podemos suponer ni por un instante que las permiten sin ponerles enérgico correctivo.

No sabemos que el Sr. Martínez ni la Alcaldía, hayan tomado resolución alguna sobre este grave asunto y nos parece que bien merecida la pena de ello con preferencia a las pequeñeces de contrabandos de empleados y chismografía de política menuda.

El oficial primero de la secretaría y secretario interino Sr. García Sánchez, ha marchado a tomar las aguas de Aliseda, buscándose alivio a la dolencia que le aqueja.

Le deseamos un completo restablecimiento.

Ayer llegó a ésta el señor Marqués de Casinas acompañado de su distinguida familia.

El estado del Sr. Marqués no es desgraciadamente satisfactorio, aunque no de inminente gravedad. Deseamos al enfermo alivio en su dolencia.

Continúa fuertemente molestado por la afección que ayer dijimos, el reputado médico Sr. Aranda. Nuevamente le deseamos pronto alivio.

Ayer regreso a Sevilla el notable pintor sevillano D. Gonzalo Bilbao.

Hemos visto las preciosas vistas fotográficas de diferentes sitios de Jerez y escenas de costumbres, ejecutadas por el acreditado fotógrafo Sr. González Lozano por el procedimiento del fotograbado y que en breve pondrá a la venta a muy módico precio.

Dichas fotografías son un prodigio de exactitud y detalle y van estampadas en tarjetas postales de gran novedad.

Rogamos al Sr. Presidente de la Comisión de Policía Urbana y al Presidente de la Junta de Sanidad, den las órdenes más severas para que los agentes de la autoridad eviten el espectáculo poco edificante que ofrecen en las cercanías de la estación de mercedías del ferrocarril, una porción de individuos que han convertido en posada ó mesón donde descargan sus bestias y a más todo el sitio que da frente a las bodegas de los Sres. Carrasco y Peñera, desde un hedor insoportable, a causa de haberlo hecho urinario y algo más al aire libre.

¿Se pondrá remedio a lo denunciado?

Limosna.—El día 13 del corriente a las doce de la mañana se repartirán en la parroquia de San Miguel 500 bonos de pan, importe de las limosnas recaudadas en el cepillo de San Antonio, establecido en dicha iglesia.

Han terminado las obras que se venían efectuando en el piso alto de la estación de viajeros, sin que se sepa hasta ahora qué destino piensa darle la Empresa.

¿Cuándo se llevará a cabo el resto de las obras y se colocará la tan necesaria marquesina?

Se encuentran en ésta el ganadero sevillano y concejal de aquel Municipio, D. Francisco Ruiz Martínez y el propietario D. Bernabé Sánchez Dalp.

Ayer salió en el correo de la mañana con dirección a Sevilla la bella y distinguida señorita Carmen Romero Valdés, a quien acompañaba su hermano don Antonio.

Continúa la zarzuela de Echegaray y el maestro Caballero, Gigantes y cabezudos proporcionando buenas entradas a la Empresa de Esalva.

Anoche se repitió a segunda hora, obteniendo buena interpretación como de ordinario, especialmente por parte de la señora Pérez de Isaura, a pesar de que tan estimable artista estaba bastante afectada de la garganta hace varias noches y siayer logró salir airosa fué debido a su mucha maestría y gran dominio de la escena.

Sinceramente deseamos se restablezca pronto de la molestia que la aqueja.

El Santo de la Isidra, puesto en escena por primera vez por esta Compañía, alcanzó solamente mediana interpretación, pues aunque por parte de las Sras. Díaz y Cortés la obra fué bien puesta; no podemos

decir de ellos lo mismo, unos porque como el Sr. Torón y el Sr. Gasco (Casto) no son para papeles de ese estilo, y de otros como el Sr. Gasco (Emilio), porque no los estimamos a conciencia para darles su relieve natural, y así es que obras cómicas y de sello característico del género chico, por chiripa les puede salir una bien.

Para esta noche se anuncia la bonita zarzuela El Molinero de Sabiza.

Dicen de San Fernando que ha sido llamado telegráficamente a Madrid el marqués del Real Tesoro, D. Juan Jácome, con objeto de tratar de las ordenanzas de arsenales, cuya redacción le está confiada. Le acompañará en su viaje su secretario el capitán de fragata D. Pedro Guarro.

Se encuentra en esta un inspector de la Compañía Madrileña del Gas. Su venida la relacionan algunos con reciente reclamación hecha por los obreros de esta fábrica a la Dirección general de Compañía.

Detenidos por la guardia municipal en el día de ayer: Uno por promover un fuerte escándalo en la noche próxima pasada en el Teatro de Esalva en el acto de la representación de desobediendo al acomodador, y a un agente de la autoridad que le publicaban dejara el sitio donde estaba sentado al dueño que lo reclamaba, dando lugar a que el público de la grada tomase parte en contra de los citados empleados.

Otro por promover escándalo en la madrugada de ayer en la tienda de bebida conocida por «La Fama» y no obedecer al sereno que le reprendió por dicha falta.

Dos mujeres por promover escándalo y darse de golpes en la madrugada de ayer, en una casa de vecinos.

Uno por dar de golpes a otro, dejándolo caer al suelo, resultando con una herida en la cabeza. El hecho tuvo lugar en la plaza de Orellana.

Un joven por dar de golpes de piedra a otro individuo de su igual clase, en la calle Rodrigo León, resultando este con una herida en la cabeza.

Según nos anuncia el telegrafo, nuestra ciudad ha sido favorecida por la suerte, pues en el sorteo de la Lotería celebrado ayer en Madrid le ha correspondido el tercer premio al número 2969 expandido aquí.

Anoche se decía, sin que podamos asegurarlo, que todos los décimos habían sido vendidos y que una de las personas favorecidas por la fortuna era el jefe de la tienda de consumos D. Juan Cruz, que lleva uno ó dos décimos, del que son partícipes algunas otras personas.

Detenidos por la Guardia rural en el día de ayer: Uno natural y vecino de Rota, por haber sustraído en la tienda llamada de «Chocolate», situada en la calle de San Miguel, núm. 1, un sombrero negro nuevo, a un sujeto que en dicha tienda se encontraba durmiendo la mona.

Otro vecino de Yunque (Malaga) por haber causado con una navaja de grandes dimensiones que le fué intervenida, una herida en el cuello a un sujeto de esta ciudad, en reyerta que parece sostuvieron una de las viñas del pago de «Duacha», desde donde fué conducido el lesionado al Hospital de Santa Isabel en la tarde del día de ayer.

También fué conducido al Hospital de Santa Isabel para su curación, un sujeto tajonero en la dehesa de Revilla, el cual recibió un par de coces de una caballería mayor, causando una fuerte contusión en el costado izquierdo.

Dase como seguro que en uno de los días festivos del próximo mes de Octubre, se celebrará en nuestro circo, tanto una novillada a beneficio del Asilo de San José.

Nos dicen que un conocido editor gaditano está coleccionando y publicará muy en breve los escritos dados a luz en los cinco últimos lustros de su existencia por el eminente literato gaditano Excelentísimo Sr. D. Adolfo de Castro.

Forman el cuerpo de estas obras varias biografías de hijos ilustres de Cádiz, artículos críticos e históricos, cronológicos y otros de carácter festivo acerca de sucesos locales, bibliografías profana y religiosa, prescindiendo de la reimpresión la Historia de los Protestantes, que el autor quisiera tuviera por no escrita.

El proyecto del cuartel de San Rafael en Córdoba, para un batallón de infantería, firmado por el comandante de ingenieros D. Juan Tejón y Marín ha sido cursado a la superioridad para su aprobación.

Las obras proyectadas alcanzan la respetable cifra de 800.000 pesetas.

Noticias de Sevilla:

Hoy se ha encajonado en el anecdotario del Empalme un toro de la ganadería de Saltillo con destino a Valladolid, para llegar a la estación de Córdoba, fué no obstante por el ganadero, que era el encargado del cuidado de la corrida, que había muerto en el cajón uno de los toros.

Temperatura media a la sombra, 37.5 centígrados; máxima, 42.8; mínima, 29.5; máxima al sol, 50.8. Presión barométrica: Máxima, 760.4 milímetros, mínima, 758.6.

Desde 3 reales hasta 26 tantos frascos corrientes y lujosos de la sin par Agua de Colonia de Orive, superior a todas las extranjeras.

Se encuentra en la oficina de la guardia municipal un porta monedas que contiene 395 pesetas encontrado en la mañana de ayer en una de las calles de esta ciudad, ignorándose a quien pertenece.

GÉNEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS DE DIONISIO GARCÍA PELAYO LARGA, NÚMERO 9. Realización verdad de todos los artículos de 1.ª temporada de verano.

Tejidos Nacionales y Extranjeros LAS FILIPINAS 5-TORNERIA-5. ¡GRAN OCASIÓN!!

2.000 piezas de percales y céfiros a medio real vara. Grandes surtidos en Sedas, Granadinas, Alpacas, Lanas, Crespones: Céfiros y Batistas de gran novedad. Especialidad en Jergas, Estambres, Cheviot, Primavera, Alpacas y D-iles para trajes de caballeros a precios muy reducidos. 50 p. de baja a todos los pañuelos Bordados de crespón de la China. Americanas de alpaca confeccionadas a 35 Reales. Se dispone de reputado sastré que confecciona trajes a medida desde 25 ptas. PRECIOS FIJOS.—VENTAS AL CONTADO

Para mayor comodidad del público, los dueños de este acreditado Establecimiento están ampliando e introduciendo importantes reformas en el local; y al efecto, estos señores han decidido realizar todas las existencias que en la actualidad poseen un cincuenta por ciento menos de su valor. PRECIO FIJO.—VENTAS AL CONTADO.

En la subasta de carnes verificada ayer, han sido contratadas a los precios siguientes: De vaca: a 1'54 pesetas el kilo.—Baja 8 céntimos. De lanar: a 1'10 pesetas el kilo.— Sigue al mismo precio. De macho cabrío.—No hubo postores.

Leemos en «El Arcobricense» La semana anterior estuvo en esta localidad acompañado de dos de sus hijos el señor don Vicente Romero Corona, de Jerez, representante de los aparatos de producción del gas acetileno para el alumbrado, sistema Jimeno. Fue presentado al alcalde por el Sr. Conde de Vallellano y se dice que tomó varios datos y antecedentes para hacer instalaciones en algunas casas particulares. Parece que recibió encargo del alcalde para formar un ante-proyecto de ensayo de alumbrado público del paseo de la Salud a Jerez, cuyas obras de reforma se comenzarán en breve; y para las «calles» Barranco de San Miguel, Corredera y Cuesta de Belén.

La alcaldía de esta ciudad, cumpliendo los acuerdos de la Junta local de sanidad ha dispuesto se abran hoy en distintos sitios de las afueras para que los vecinos que no tienen en sus casas caños de acometimiento a las madronas depositen en aquellos las deyecciones y las aguas sucias. Diariamente participa también el alcalde al gobernador el estado de la salud pública, y el subdelegado de medicina señor Benit y demás médicos de la localidad vigilan constantemente y tienen encargo expreso de dar parte a la alcaldía de las infracciones que nóten de los preceptos higiénicos y de enfermedad contagiosa ó sospechosa que se presente.

Anuncios de interés.

Se arrienda una bodega de 50 botas de asiento en la casa calle Carpineros núm. 3.—Informarán Rompechapi-nés, núm. 8.

Don Manuel Carrasco y Gil, Profesor Veterinario, antiguo Inspector de carnes en el Matadero y Mercado de esta ciudad, ofrece al público los servicios de su profesión, por ahora en el Establecimiento de su comp. ñero D. Francisco Sánchez Villegas, calle del Rosario núm. 4.

Se alquilan las casas de la calle Francos números 8 y 10, la primera toda ó por partidos. Informarán Rompechapi-nés, núm. 8.

En el establecimiento de comestibles de la calle Arcos esquina a la de Doctrina, se venden garbanos muy superiores a 63 70 y 80 céntimos de peseta el medio ó sea el doble litro.

Importante.—Se hace saber a los licenciados absolutos del Ejército que deseen solicitar destinos civiles con arreglo a la Ley de 10 de Julio de 1885, podrán consultar gratis de ocho a diez de la noche en la calle de la Re. dona número 20, donde se le dará toda clase de pormenores.

Compañía Holandesa Hesselink Hermanos & C. Extractores de vinos de España Portugal. Arnhem. Jerez de la Frontera PAISES BAJOS | Cerrón, 16

INCENDIOS.—D. Juan Grana-dos, calle Fate, número 5, admite seguros por cuenta de la Compañía Inglesa GUARDIAN, establecida en 1821.—Los fondos acumulados de la misma en garantía de sus compromisos, ascienden a 135 millones de setas.

Se arriendan dos bodegas, cada una sobre 50 botas de asiento en la calle Justicia núm. 42, y Rendoná esquina a la de Luis Pérez, razón Caballeros núm. 36.

Colegio de la Purísima Concepción, incorporado al Instituto Pro. incial —1.ª y 2.ª Enseñanza.—Calle Barja, núm. 8.—Queda abierta la matrícula ordinaria durante el mes de Setiembre y en Octubre la extraordinaria para los alumnos que hayan de estudiar en el curso de 1899 a 1900. Los alumnos pueden ser internos, medio pensionistas y externos.—Jerez 5 de Setiembre de 1899.—El Director, José Franco López Cepera.

Defensa del contribuyente.—Agencia administrativa a cargo de don Manuel Goytre, y con la cooperación directa del exfuncionario de Hacienda D. Luis Zúñiga y Echalde, Isaac Peral 10, entrada por la calle del Doctor Zurita, Escritorio Cádiz. Se gestiona el despacho de todos los asuntos que deban resolverse, tanto en las oficinas de Hacienda de esta provincia, Ayuntamiento y Diputación como en las de la corte. Se admiten representaciones de Ayuntamientos y apoderamientos de clases pasivas para el percibo de sus haberes.

BALNEARIO DE SAN TELMO

A 1.800 METROS DE JEREZ DE LA FRONTERA, EN LA CARRETERA GENERAL DE CÁDIZ A MADRID.

AGUAS CLORURADAS SÓDICAS SULFUROSAS

Declaradas de utilidad pública por R. O. de 27 de Julio de 1899.

Temporada oficial de 1.º de Junio a 30 de Septiembre.

Datos y tarifas de estas aguas los facilitará el Administrador del Balneario.

DON GERMAN MAYOR,

MÉDICO DIRECTOR

DEL BALNEARIO DE SAN TELMO,

Tiene su residencia en el Hotel de «Los Cisnes», donde recibirá consultas diarias de 11 a 12 de la mañana y de 7 a 8 de la noche.

Para los pobres de solemnidad de 4 a 5 de la tarde.

LA EMPRESA DE CARBUJES DE JOSÉ CORTIGUERAS

Tiene a su cargo el servicio de coches

DEL BALNEARIO DE SAN TELMO,

Al precio de 0'75 ptas. ida y vuelta por persona, recogiendo a domicilio.

Los sábados se reciben, Barrancos, núm. 6. Coches particulares a precios convencionales.

BAZAR JEREZANO.

ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS DE ISIDORO GÁLVEZ.

16 LARGA — 16 — TELEFONO NÚMERO 161.

Este antiguo establecimiento que tantos años ha estado en el núm. 23 y 25 de la calle Larga se ha trasladado al núm. 16 de la misma calle. En todo el presente mes se realizan las existencias que le quedan de la temporada de verano a precios que llaman la atención por su baratura.

Diariamente se reciben novedades para la próxima temporada que esta casa venderá más barato que nadie.

BAZAR JEREZANO—LARGA 16—TELÉFONO NÚMERO 161.

ANTIGUO BAZAR JEREZANO

LARGA, 23 Y 25.

En este acreditado local se están efectuando importantes reformas y en breve se abrirá al público por su nuevo dueño presentando grandes y nuevas colecciones en toda clase de tejidos.

Disposiciones de la Autoridad

EDICTO.

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el Sr. Juez de primera instancia del Distrito de San Miguel de esta Ciudad en autos ejecutivos pendientes por la Escribanía de mi cargo, al cobro de pesetas, se sacan a pública subasta en venta y término de ocho días los bienes muebles embargados y depositados en la casa Diezmos en poder de Miguel Jiménez, los cuales han sido apreciados en junto en la cantidad de dos mil ochenta y seis pesetas cincuenta céntimos; habiéndose señalado para el remate el día veinte y uno del actual a la una de su tarde en el local de este Juzgado calle de las Armas advirtiéndose que el detalle de los bienes puede verse en la Escribanía de mi cargo, que no se admitirán posturas que no cubran las dos

terceras del precio y que los licitadores han de consignar previamente en la mesa del Juzgado una cantidad igual por lo menos al diez por ciento de aquel, sin cuyo requisito no serán admitidos. Y para conocimiento del público se expide el presente tros de igual tenor en Jerez de la Frontera a nueve de Septiembre de mil ochocientos noventa y nueve.—El Actuario, Licenciado Francisco Pomares.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Santo Domingo. MAÑANA.—D. c. a. iglesia. SANTO DE HOY.—San Macelonio y Cps. mrs. San Lepe obispo y San Leocadio. MAÑANA.—S. Eulogio, ob. y cf. San Felipe y Cps. mrs. y S. Hugolino, mrs. SANTO DOMINGO. El Jubileo Circular que hoy se halla en es-

ta Iglesia se aplicará por las intenciones de D.ª Mariana Lambarri, viuda de Sánchez Romate

PARROQUIA DE SAN MIGUEL.

Hoy 12 de los corrientes a las nueve de la mañana celebrará sus ejercicios mensuales la Hermandad de N.ªra. S.ª del Pilar con Exposición del S.ªmo. Mi.ª y Ejercicios que se aplicarán en sufragio de los Hermanos difuntos Terminarán con la bendición de Su Divina Majestad.

Todos los fieles que confesados y comulgados visitaren la capilla de N.ªra. S.ª incorporada a la Santa, Angélica y Apostólica, Capilla del Pilar de Zaragoza, podrán lucrarse indulgencia plenaria todos los días del año.

El día 13 a las nueve de la mañana, Misa y ejercicios en honor de San Antonio.

Telegramas

Lotería.

Madrid 11 de Septiembre de 1899, a las 11 de la mañana.

URGENTE.

Primero, 1.854, Zamora.—Segundo, 3.404 Madrid.—Tercero, 2.969, Jerez.—9.970,—8.154,—6.383,—7.490,—5.162,—2.737,—97,—5.640,—6.400,—1.415.

Salud completa.—Reverte mejor.—De Oporto.—Los comerciantes de Barcelona.—No hay trabajos carlistas.—Tranquilidad en París.—Cotización

Madrid 11 de Septiembre 1899, a las 5'30 tarde

Los Gobernadores de provincias telegrafían que la salud en España es completamente satisfactoria.

Reverte sigue mejorando. La epidemia en Oporto continúa estacionada.

Los comerciantes de Barcelona persisten en su intransigencia. El Gobierno confía en vencerla.

Las noticias particulares de Barcelona dan una rotunda negativa respecto a que los carlistas están preparados.

Hay tranquilidad material en París.

Consolidado 63'65

CAMBIOS.

Londres Falta. París 23 05

ULTIMA HORA

Madrid 11, 11'15 noche. Reverte mejora, desapareciendo el peligro de amputación de la pierna. En Budapest, millares de personas iban a celebrar una manifestación ante el consulado francés, interviniendo la policía.

Madrid 11, 11'30 noche. Villaverde ha declarado que la recaudación en Agosto último fué de once millones más que la de Agosto del año anterior.

Se ha celebrado en Miramar el cumpleaños de la Princesa de Asturias, disparando el Castillo y demás fortificaciones las salvas de ordenanza.

Madrid 11, 11'45 noche. Quitase importancia al incidente ocurrido en la frontera entre españoles y portugueses. Las autoridades de Bilbao han dictado penas severas contra las estaciones que enarbolan la bandera Viskaitarras.

VAPORES

ENTRE CÁDIZ Y EL PUERTO DE SANTA MAR A

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

MARTES 12.

7 de la mañana. 8 de la mañana. 9 de la idem. 2 de la tarde. 3 de la idem. 3 de la tarde. 4 de la idem.

MIERCOLES 13.

8 de la mañana. 9 de la mañana. 10 de la idem. 2 de la tarde. 3 de la tarde. 4 de la idem.

TEATRO ESLAVA

Gran compañía cómica lirica bajo la dirección del distinguido primer actor don Emilio Gascó. Funciones para hoy: A las ocho.—Pepe Gallardo. A las nueve.—Primer acto de «El Molinero de Subiza». A las diez.—Segundo acto de la misma. A las once.—Tercer acto de la misma.

Narraciones de un montero por don Antonio Covarsí. Obra interesantísima única en su género y eminentemente práctica.—Un tomo de 68 páginas en 4.ª 6 pesetas.—Se vende en las librerías Larga 33 y Gener, Larga 37.

COMPañIA INTERNACIONAL DE COCHES-CAMAS Y DE LOS GRANDES EXPRESOS EUROPEOS.

VISITA Á LA EXPOSICION UNIVERSAL DE 1900.

PRECIOS DE LOS BILLETES DE ESTANCIA EN LOS GRANDES HOTELES DEL TROCADERO EN PARÍS
CON OPCION A LAS VENTAJAS ENUMERADAS EN EL BOLETIN DE SUSCRIPCION

Como estos precios están sujetos á aumentos ulteriores, las personas que piensen suscribir estos billetes en las condiciones más abajo indicadas deben hacerse inscribir lo más pronto posible.

NOTA.—Es considerada adulta la persona de doce años cumplidos.

	UNA SEMANA (7 DIAS 6 NOCHES)	DOS SEMANAS (14 DIAS 13 NOCHES)	3 SEMANAS (21 DIAS 20 NOCHES)	4 SEMANAS (28 DIAS 27 NOCHES)
Un ADULTO, ocupando sólo una habitación y una cama, pagará	160	310	465	620
Dos ADULTOS, ocupando la misma habitación (dos camas ó una grande) pagarán cada uno	150	290	435	580
Tres ADULTOS, ocupando la misma habitación (tres camas ó una grande y una pequeña), pagarán cada uno	140	270	405	540
Un NIÑO, ocupando sólo una habitación y una cama, pagará	160	310	465	620
Dos NIÑOS, ó un adulto y un niño, ocupando la misma habitación (dos camas ó una grande), pagarán cada uno	150	290	435	580
Tres NIÑOS, ocupando la misma habitación (tres camas ó una grande y una pequeña), pagarán cada uno	135	260	390	520
Dos NIÑOS y un ADULTO, ocupando la misma habitación (dos camas ó una grande) (Cada NIÑO pagará el ADULTO pagará)	135 140	260 270	390 405	520 540
Dos ADULTOS y un NIÑO, ocupando la misma habitación (Cada ADULTO pagará el NIÑO pagará)	140 135	270 260	405 390	540 520

PRECIO DE LA PENSIÓN DE 8 SEMANAS IN ADELANTADO POR SEMANA
Una persona, ocupando una habitación, 140 fr.
Dos personas, ocupando una habitación, 135 fr.
Tres personas, ocupando una habitación, 130 fr. por persona.

Billetes de criados.—Los billetes de criados no se entregarán más que juntos con lo de sus amos. El precio de cada uno de estos billetes es de 90 francos por semana.
NIÑOS.—Los niños menores de tres años no pagarán nada, con la condición de que duerman con sus padres y de que sean llevados en brazos en los coches de la sociedad. Los gastos de su manutención en los Hoteles serán de cuenta de sus padres.
NOTA.—Los primeros suscriptores tendrán la ventaja de fijar ellos mismos la fecha de estancia en París. Se procurará complacerlos en lo posible. Para los suscriptores que no mencionen la fecha exacta, si no tan sólo, el mes que desean estar en París, la Compañía se reserva el derecho de fijar el periodo de la estancia, participándolo á los interesados con tiempo oportuno (lo más tarde en Marzo de 1900). El pago de la suscripción se hará por meses ó trimestres, según el sistema adoptado por el suscriptor.

Para todos los datos necesarios y suscripciones dirigirse al Agente en Jerez: **D. JAVIER PIÑERO**, Tornería, núm. 11

Nuevos Almacenes de Tejidos de Moreno y Quintana

TELÉFONO NÚM. 60.—PRECIO FIJO.—APARTADO 14.

GRAN OCASION

Esta casa REALIZA cuanto tiene de existencias en

MANTONES BORDADOS DE LA CHINA.

con una considerable rebaja.

Ha recibido todo el surtido de verano en telas y confecciones.

Muy en breve espera las últimas novedades de París y Lyon.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CÁDIZ.

NOTA.—Rogamos nuevamente á nuestros buenos parroquianos no nos devuelvan las telas después de usadas, para no hacernos sufrir el disgusto de negarnos á recibirlas.

Los Domingos y días festivos, cerrado.

GABINETE MEDICO AMERICANO, CALLE ALCALÁ, 23, 1.ª (Canto Colaterales) MADRID
(FUNDADO EN 1796 por el bisabuelo del actual Director.)

CONSULTA DE MALES ESPECIALES

Personal diaria de 10 á 3, gratis á los pobres, y por carta (con toda reserva) á los de provincias.

CURA EN DOS DIAS

HEMORRAGIA y todos los flujos de las **VIAS URINARIAS** en el hombre y la mujer; **CAPSULAS KOCH**, 3 ptas. caja. **ULCERAS, CHANCROS, ORQUITIS, MANCHAS** y pupas de la **PIEL, POMA DA KOCH**, 3 ptas. como **DEPURACION** de la **SANGRE**, siempre necesaria, para que dar bien y que jamás puedan reproducirse, **PERLAS KOCH**, 3 ptas. caja. Venta buenas Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALÁ, 23, 1.ª, MADRID. Consultas y prospectos gratis, personales y por correo. Estos medicamentos se envían por correo, certificados y bien envueltos, mandando su valor en libranza ó sellos al Director. (La única medicación infalible y siempre secreta.)

MAL DE ORINA

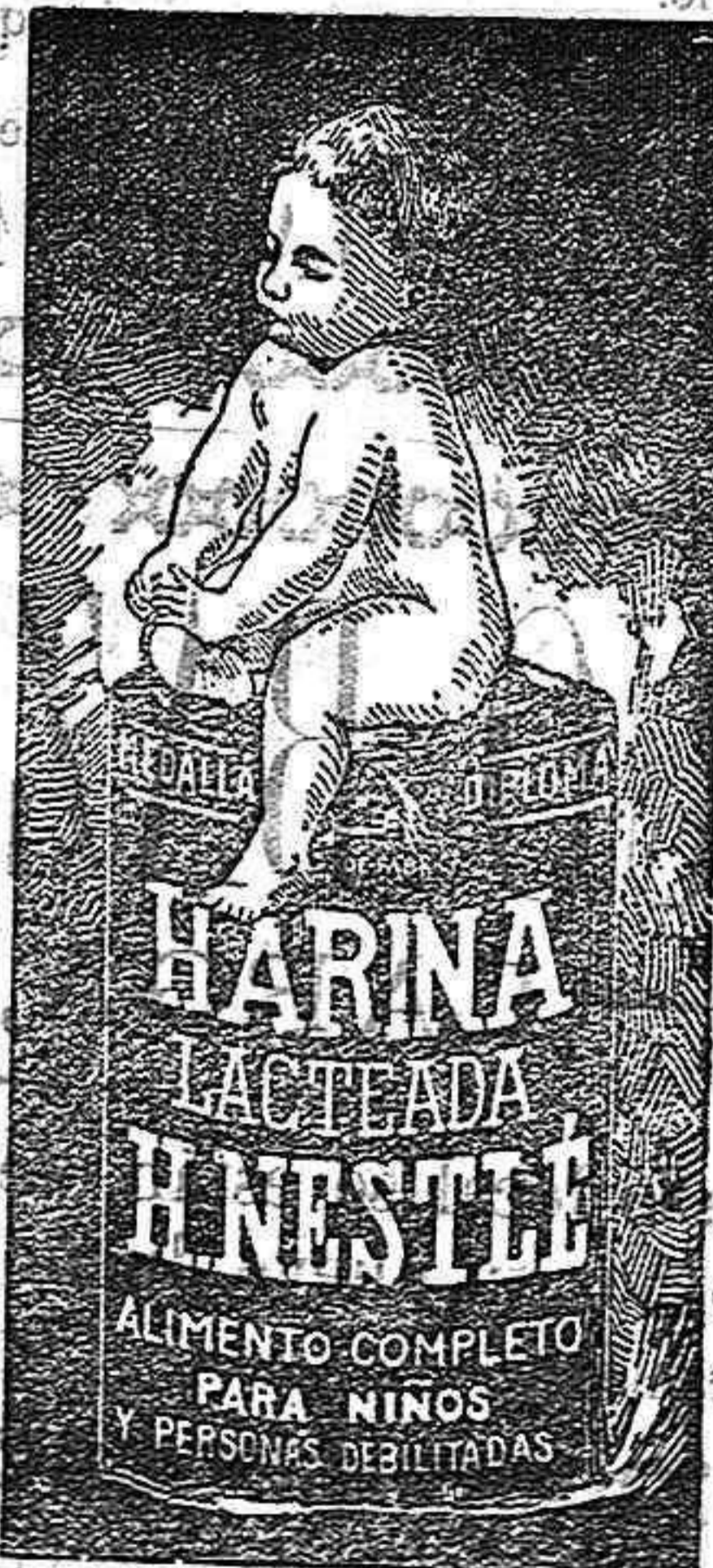
CURA RAPIDA SIN SONDAR NI OPERAR
Dilatación de las **ESTRECHECES**. Rotura y expulsión de los **CALCULOS** (piedras) y **ARENILLAS**. Catarro de la **VEJIGA** y **BIÑONES** (cálculos nefríticos), próstata, **INCONTINENCIA**, debilidad, orina **TURBIA**, sueta con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles **SALES KOCH**, frasco, 7 ptas. **CALMANTES INSTANTANEOS DEL DOLOR AL ORINAR** y DE LA **RETENCION**. Venta Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALÁ, 23, 1.ª, MADRID. Consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo enviando en carta certificada 7 ptas. sellos ó libranza.

DEBILIDAD Y EXCITACION NERVIOSA, NEURASTENIA, ANEMIA IMPOTENCIA

jamás. **TONICO KOCH**; frasco, 9 ptas. Venta buenas Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALÁ, 23, 1.ª, MADRID. Consultas gratis y por carta. Va correo enviando en carta certificada 9 ptas. sellos ó libranza.

El Director del GABINETE MEDICO AMERICANO contesta gratuitamente, con toda reserva y á correo vuelto, todas las consultas y preguntas que se le hagan, dirigiendo las cartas, calle Alcalá, núm. 23, 1.ª, Madrid. También envía gratis prospectos en español, y pueden pedirse en casa de nuestros Depositarios.

En Jerez de la Frontera, vende estos preparados la Farmacia del BUEN SUCESO, Caballeros 12, y demás Farmacias y Droguerías bien acreditadas



Agente general en España
viuda de Rafael Romero.—Jerez de la Frontera.

TARJETAS
Desde 1.50 pesetas, el ciento
Se hacen en la imprenta de este periódico.

PILDORAS Y JARABE BLANCARD
con Ioduro de Hierro inalterable
CONTRA
la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escrófula, etc.
Se hace el Producto verdadero con la Arma BLANCARD y sus sucesores
40, Rue Bonaparte, en París.
Precio: Píldoras, 45 y 25; Jarabe, 25.

DIGESTIVO CLIN

El más poderoso remedio contra las **ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO**

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS



SERVICIOS DE LA COMPañIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Líneas de las Antillas, New-York y Vera Cruz
Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. E. del Pacífico.
Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:
El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual de Málaga el 7.
El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21, y haciendo antes la de Havre el 15.
El 30, de Cádiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27, con extensión á los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.
Las salidas de la Habana para New York son los días 10, 20 y 30, y de New York para la Habana los mismos días.
RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico, Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo; el 20, directo para Coruña, Santander y Havre, y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos; el 30, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

Línea de Buenos Aires
Con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo.—Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

MOGADOR
Línea de Fernando Poo
Con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Maragán.—Por el vapor.
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio; Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

LARA HE
Servicios de Tánger
Sale de Cádiz todos los Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, Algeciras y Gibraltar.—Retornando los Martes, Jueves y Sábados.—Por el vapor.

JOAQUIN PELAGO
Servicios de África
LÍNEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Maragán.—Por el vapor.
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio; Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

El mejor remedio para la pronta curación de **LAS MUJERES ANEMICAS ó CLORÓTIICAS**, de la inapetencia, esterilidad y propensión al aborto, son las **Píldoras RESTAURADORAS**
Formiguera, con hierro, manganeso y pepsina.
Las jóvenes que al llegar á la época del desarrollo, están pálidas, enflaquecidas y enfermizas, recobran con su uso, los colores y energía propios de su edad.
Véndense en todas las Farmacias
Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española.—BARCELONA

RESTAURADORAS

Formiguera, con hierro, manganeso y pepsina.
Las jóvenes que al llegar á la época del desarrollo, están pálidas, enflaquecidas y enfermizas, recobran con su uso, los colores y energía propios de su edad.
Véndense en todas las Farmacias
Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española.—BARCELONA

No más Canas AGUA SALLÉS

Esta Agua sin rival progresiva ó instantánea, devuelve á los Cabellos blancos y á la Barba su **COLOR PRIMITIVO**: Rubio, Castaño, Moreno ó Negro.
Basta con 4 ó 5 aplicaciones sin interrumpir el progreso.
PRODUCTO INOFENSIVO RESULTADO GARANTIZADO
SALLÉS, Fils, 73, Rue Turbigo, PARIS
VÉNDSE EN TODAS LAS PERFUMERIAS Y FARMACIAS
Por mayor: Cabrián y C.ª Puertaferri, 18, Barcelona.
Imprenta de "El Guadalete", á cargo de Martín Díez.—Compañía